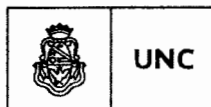




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 21 JUN 2018

VISTO:

La participación del señor Decano de la Facultad en el Primer Plenario Ordinario del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) correspondiente al año 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Reunión Plenaria se llevará a cabo los días 28 y 29 de junio del corriente año, en Ushuaia (Tierra del Fuego);

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos correspondientes; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Decano de la Facultad, Mgtr. Jhon Boretto, tres (3) días de viáticos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL Nº
AM

638